



POSADAS, 30 MAR 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: FHYCS_EXP-S01:0002028/2022 - Secretaría Administrativa - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Conversión excedente financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de GAYETZKY, Graciela Cecilia - Docente, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 279-22 de fecha 07 de abril de 2022, se da de baja en los cargos regulares de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva y Profesor Adjunto con dedicación Simple en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y Profesor Adjunto con dedicación Simple en la Facultad de Arte y Diseño y en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, a la Dra. Graciela Cecilia GAYETZKY - D.N.I. N° 11.816.506 - Legajo 4163, a partir del 1° de abril de 2022, por acogerse al beneficio de la Jubilación.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 6,29 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Abril de 2022, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 021/2023, sugiriendo: *"aprobar la conversión de excedentes a puntos presupuestarios (Expte. FHyCS 2028/22 baja de GAYETZKY Graciela Cecilia)*

...//



015-23

1973 - 2023

sigamos creciendo



POSADAS, 30 MAR 2023

...//en 6,29 puntos Docentes”.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 29 de marzo de 2023.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales 6,29 (seis puntos con veintinueve centésimas).

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº 015-23

haa


Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones